



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2024

27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 15 de mayo de 2024 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ladeb (Vicepresidente) (Túnez)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- b) Informes de las Juntas Ejecutivas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Diálogo interactivo con las jefaturas ejecutivas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: “Lograr cambios con apoyo sobre política integrada a escala mundial, regional y nacional”.

Debate interactivo: “Sinopsis de las conclusiones de evaluaciones y valoraciones independientes y respuesta de la administración: debate sobre las últimas evaluaciones, conclusiones y medidas adoptadas”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Narváez Ojeda (Chile), el Sr. Ladeb (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

b) Informes de las Juntas Ejecutivas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (E/2023/34/Rev.1, E/2023/35 y E/2023/36)

Diálogo interactivo con las jefaturas ejecutivas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: “Lograr cambios con apoyo sobre política integrada a escala mundial, regional y nacional”.

1. **El Sr. Rwamucyo** (Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas), moderador, dice que los panelistas responderán a las siguientes preguntas: a) cómo ayudan las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo en el ámbito del apoyo sobre política integrada y la planificación y programación conjuntas, y qué limitaciones impiden seguir avanzando; y b) cómo contribuyen las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sin presencia física en territorio nacional a la labor de los equipos en los países a cumplir cuanto antes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a qué limitaciones concretas se enfrentan en ese sentido.

2. **El Sr. Salazar-Xirinachs** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), panelista, dice que la región de América Latina y el Caribe ha caído en tres trampas, a saber, una escasa capacidad de crecimiento; una gran desigualdad y una cohesión social reducida; y limitadas capacidades institucionales y una gobernanza débil. En el último número de la Revista CEPAL se pueden consultar más análisis y propuestas al respecto. Partiendo de esa premisa, no es de extrañar que la región vaya a cumplir apenas el 22 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030, mientras que se observa un retroceso en

el 32 % y los avances son demasiado lentos respecto del 46 %.

3. El informe presentado por la CEPAL con motivo de la séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible contiene un capítulo sobre las seis transiciones necesarias para acelerar el progreso hacia los Objetivos en el que se describen la naturaleza y el alcance de cada transición, sus vínculos con Objetivos fundamentales, el escenario actual y el escenario deseado. También se analizan los medios de implementación, que se dividen en tres categorías: estrategias, políticas, planes y programas para promover cada transición; acuerdos institucionales; y necesidades de inversión.

4. A las entidades de las Naciones Unidas sin presencia física en determinados países les resulta difícil, aunque no imposible, contribuir a la labor de los equipos de la Organización en esos países debido a limitaciones como el costo del transporte y la coordinación o el sistema de presentación de informes. Las plataformas virtuales de coordinación son una herramienta importante para reducir costos. Las comisiones económicas cuentan con sus propios sistemas de presentación de informes pero, como no suelen estar integrados en la plataforma UN-Info, esto se traduce en una infrarrepresentación de su labor en dicha plataforma.

5. **La Sra. Grynspan** (Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la UNCTAD trabaja con el sistema de las Naciones Unidas para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel sistémico. También ofrece a los países una importante cooperación técnica y colabora todos los años con el sistema de coordinadores residentes para decidir en qué análisis y marcos comunes de los países participará, a menudo superando con creces esos compromisos.

6. La oradora destaca dos importantes programas de la UNCTAD que han logrado la máxima repercusión con unos recursos mínimos: la implantación de un sistema aduanero digitalizado en 100 países, que ha facilitado la movilización de recursos internos, la digitalización y la reducción de la burocracia; y un programa de gestión de la deuda con presencia en más de 60 países.

7. La UNCTAD trabaja asimismo con pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados; en lo que respecta a los segundos, elabora perfiles de vulnerabilidad para aquellos que salen de la

categoría de países menos adelantados a fin de evitar que vuelvan a ella.

8. **La Sra. Andersen** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), panelista, hablando por videoconferencia, afirma que el PNUMA ayuda a los países a afrontar la triple crisis planetaria. Una naturaleza sana, un clima estable y un mundo sin contaminación son fundamentales para el bienestar humano, la prosperidad, la economía, el bienestar social, la armonía y la reducción de conflictos, mientras que los conflictos y las migraciones a menudo son el resultado de una implosión ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13, 14 y 15, todos ellos relacionados con el clima, figuran entre los Objetivos en los que menos se ha avanzado. Por desgracia, una de las principales limitaciones es la falta de financiación.

9. El PNUMA tiene presencia física en 45 países y presencia programática en otros. Gracias a los equipos en los países y el sistema de coordinadores residentes, el Programa tiene más presencia a través de los puntos focales para los equipos en los países, y ahora los coordinadores residentes organizan reuniones en línea.

10. El PNUMA ha creado capacidad de refuerzo para dar respuesta a los desastres ambientales y al impacto ambiental de los conflictos. Colabora además con organizaciones comerciales y económicas para promover una financiación y unas inversiones más sostenibles. Las reformas de las Naciones Unidas han supuesto un gran cambio. El PNUMA contribuye de forma significativa a los análisis comunes de los países, ya que en ellos suelen abordarse las causas fundamentales de los problemas ambientales.

11. **El Sr. Rwamucyo** (Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas) invita a los panelistas a responder a las siguientes preguntas: a) qué medidas es preciso adoptar para mejorar la armonización operacional en todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, por ejemplo en términos de modelos de negocio, configuraciones de países y conjuntos de competencias para las prioridades consagradas en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y b) qué deberían hacer concretamente los Estados Miembros para apoyar y promover tales medidas.

12. **El Sr. Salazar-Xirinachs** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), refiriéndose a los modelos de negocio, dice que el apoyo regional se presta utilizando las plataformas de colaboración regional,

cuya función es alinear el trabajo a escala nacional, regional y mundial y ayudar a los coordinadores residentes y equipos en los países a trabajar con los Estados Miembros. La Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe está formada por 24 entidades de las Naciones Unidas y presta servicios de distinto tipo. Los gastos que se evitaron entre 2022 y 2024, cifrados en cuatro millones de dólares, han permitido ganar en eficiencia a nivel regional.

13. En cuanto a las configuraciones de los países y los conjuntos de competencias, en 2023 las coaliciones temáticas y los grupos de trabajo de la Plataforma recibieron 52 solicitudes de apoyo de 14 coordinadores residentes y equipos en los países de la región, algunos alineados con las seis transiciones. La respuesta de la Plataforma fue prestar diversos tipos de ayuda, como apoyo en materia de política y creación de capacidades. Los informes de la coalición temática sobre movilidad humana, por ejemplo, constituyen una fuente esencial de información para analizar las tendencias migratorias regionales desde el punto de vista de las políticas.

14. Es preciso fomentar medidas con las que subsanar las lagunas en la financiación para el desarrollo. Hay que entender mejor los procesos nacionales y pasar de una mentalidad basada en proyectos a un enfoque basado en la transformación a largo plazo, que permita facilitar los procesos de transformación y transición de manera ininterrumpida.

15. La mayoría de los países han demostrado estar muy implicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han creado instituciones para apoyar y supervisar su implementación. En cuanto a las medidas concretas, los Gobiernos podrían seguir aprovechando al máximo el poder de convocatoria de las Naciones Unidas, por ejemplo continuando su participación activa en los foros regionales sobre desarrollo sostenible. Deben reforzar sus instituciones y sus procesos de coordinación en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular creando foros nacionales adecuados para el diálogo social y fortaleciendo la coordinación entre los sectores público y privado y la sociedad civil, con la participación de los equipos en los países. Es especialmente importante que los Ministerios de Finanzas tomen parte en los debates sobre coordinación y que se colabore con el sistema de las Naciones Unidas para aprovechar las lecciones aprendidas sobre cómo acelerar el progreso, empleando herramientas como el marco de las seis transiciones.

16. **La Sra. Grynspan** (Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia, dice que, en lo que respecta a la mejora de la armonización operacional, los comités interinstitucionales garantizan una mayor coherencia en todo el sistema y facilitan la elaboración de marcos nacionales más integrados. Además, propuestas como el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el pacto digital global reflejan una postura coherente en todo el sistema y dan a las Naciones Unidas una sola voz.

17. Cuando realicen visitas a los países, los organismos no residentes deben esforzarse más por incluir en sus agendas el sistema de coordinadores residentes y los equipos en los países. Además, se podría aprender mucho de la experiencia con el Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis de la Alimentación, la Energía y las Finanzas, en el marco del cual las Naciones Unidas colaboraron estrechamente a todos los niveles (mundial, regional y nacional). Aunque muchas instituciones han desarrollado capacidad de refuerzo, no se dispone de financiación adicional para las actividades en pro del desarrollo, solo para realizar la labor humanitaria. Hay que resolver esa situación, ya que la UNCTAD solo puede responder actualmente al 50 % de las solicitudes que recibe de los países.

18. La Secretaria General cree que la medida más importante que podrían adoptar los Estados sería la de emplear mecanismos de coordinación como el sistema de coordinadores residentes y evitar que distintos organismos compitan entre sí. Otra medida sería crear instrumentos de financiación que permitan a los organismos no residentes responder más eficazmente a las solicitudes de cooperación y asesoramiento sobre políticas.

19. **La Sra. Andersen** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), hablando por videoconferencia, dice que la armonización operacional ha aumentado gracias al Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, que reúne a unas 50 entidades. La única manera de conseguir resultados es que todos los organismos adopten un enfoque común y se impliquen en aspectos como la conservación de la biodiversidad y la contaminación. Si no se hace frente a la triple crisis planetaria, será imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La falta de presencia en los países constituye un obstáculo; sin embargo, las coaliciones temáticas y las plataformas de colaboración regional ayudan a tener esa presencia.

20. El PNUMA gestiona 17 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; aunque versan sobre diversos temas, los acuerdos son indivisibles, y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA se encarga de supervisarlos todos.

21. La financiación es totalmente insuficiente y hay que adoptar un enfoque más inteligente, que tenga en cuenta a los sectores público y privado, la reforma de las subvenciones y la política fiscal. No obstante, para poder alcanzar los Objetivos, es preciso que se materialicen los flujos de financiación prometidos en el marco de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

22. **La Sra. Zalabata Torres** (Colombia) dice que el preocupante estado de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creciente brecha en la financiación para el desarrollo exigen una acción transformadora urgente. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene un papel fundamental para apoyar los esfuerzos nacionales para implementar la Agenda 2030 y acelerar las transformaciones necesarias para el desarrollo sostenible. Los países necesitan apoyo en varias áreas prioritarias, como una transición energética justa e inclusiva, la erradicación de la pobreza y el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

23. **La Sra. Paereli** (Alemania) dice que su delegación desea saber qué incentivos existen ya para que las entidades sobre el terreno y los organismos no residentes participen de forma sustancial y concreta en las reformas de las Naciones Unidas. También se pregunta qué otros incentivos permitirían acelerar la integración del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los países donde se ejecutan los programas y si tales incentivos podrían incluir indicadores pertinentes en las evaluaciones del desempeño de los directores para los países. El indicador relativo a la promoción podría ser la contribución de una entidad a los resultados colectivos a nivel nacional. La oradora también querría saber cómo podrían los Estados Miembros facilitar el proceso en curso, tal vez con asignaciones de fondos o prestando apoyo político. Por último, según el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [75/233](#) de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([A/79/72-E/2024/12](#)), menos del 30 % de los coordinadores residentes cree que los programas para los países de las entidades se ajustan a lo previsto en los marcos de

cooperación. Aunque la asignación de fondos para fines específicos no favorece el proceso del marco de cooperación, a los Estados Miembros les resulta difícil financiar las prioridades estratégicas cuando los equipos en los países no presentan una oferta colectiva convincente que tenga presentes las prioridades nacionales.

24. **La Sra. Fathizadeh** (Reino Unido) dice que el informe del Secretario General (A/79/72-E/2024/12) ofrece varios ejemplos de jefaturas de organismos que no cumplen los requisitos establecidos en el marco de gestión y rendición de cuentas. Son muy pocos los coordinadores residentes que contribuyen a las evaluaciones del desempeño de la jefatura de los organismos, un aspecto importante para que los equipos en los países respondan de forma coherente a las prioridades del Gobierno del país anfitrión. Dado que el marco de gestión y rendición de cuentas es la base de las reformas de las Naciones Unidas en los países, los organismos deben desempeñar el papel que les corresponde en su plena implementación. La oradora se pregunta qué más se puede hacer para impulsar el progreso.

25. Los documentos de los programas para los países se deben ajustar a los marcos de cooperación y basarse en ellos para alcanzar lo antes posible los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es preciso hacer más hincapié en los programas integrados y las sinergias. La oradora pregunta qué medidas se están adoptando para garantizar el alineamiento pleno, incluso en las orientaciones que facilitan las respectivas sedes a los representantes residentes.

26. Por último, la oradora califica de logro considerable la ganancia en eficiencia registrada en 2023 y cifrada en 553 millones de dólares, en gran medida gracias a iniciativas concretas de distintas entidades. El establecimiento de los primeros servicios auxiliares comunes en Nairobi es otro paso positivo. La oradora pregunta cuánto se ha ganado en eficiencia con los servicios auxiliares comunes y qué planes hay para acelerar esas ganancias en los próximos años.

27. **La Sra. Hedin** (Suecia) dice que a su país le preocupa la supuesta falta de alineamiento de los programas para los países de las organizaciones con los marcos de cooperación y el bajo índice de planificación, programación y movilización de recursos que se realizan de manera conjunta. También resulta preocupante que no se haya implementado el marco de gestión y rendición de cuentas. Muchos obstáculos para avanzar en ese sentido tienen que ver con el volumen y las modalidades de financiación y también están correlacionados con la falta

de coherencia de los mensajes de los Estados Miembros en lo que respecta a su compromiso con las Naciones Unidas. En cuanto al examen del marco de la gestión y la rendición de cuentas que se llevará a cabo en 2024, la delegación de Suecia desearía saber qué aspectos del marco deben modificarse para poder aplicarlo plenamente.

28. Suecia proporciona financiación en virtud de acuerdos sobre ayuda oficial para el desarrollo y orienta de forma proactiva a sus representantes sobre sus prioridades en lo que respecta a la coordinación y la reforma de las Naciones Unidas, y sobre los argumentos que deben esgrimirse en los diálogos con coordinadores residentes, equipos en los países y distintas entidades de las Naciones Unidas. Suecia espera ver una mayor implicación e integración de todos los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Su delegación quiere saber qué enfoque se adoptará para el ejercicio de configuración de los equipos en los países y se pregunta si podría facilitarse más información sobre las buenas prácticas empleadas en los ejercicios de configuración que ya están en marcha.

29. **El Sr. Salazar-Xirinachs** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) dice que el incentivo más importante para los organismos son las decisiones de los distintos órganos de las Naciones Unidas y las instrucciones del Secretario General. Junto con el otro Vicepresidente de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, el Secretario Ejecutivo se ha reunido ya en dos ocasiones durante 2024 con todos los coordinadores residentes de la región para debatir las prioridades y recibir comentarios, lo cual representa un cambio considerable respecto de la manera en que se había trabajado hasta entonces. Otros incentivos son la financiación para el desarrollo, que también aumenta la capacidad para colaborar. Aunque incluir indicadores en las evaluaciones del desempeño es una buena idea, debe examinarse detenidamente; cada entidad tiene su propio mandato, su programa de trabajo y sus funciones. Aunque es importante colaborar con otros organismos y a nivel nacional en las evaluaciones del desempeño, hay que asegurarse de que los mandatos se cumplan.

30. Mejorar el alineamiento es un proceso que consiste en dos fases. Durante la primera, los documentos de los programas para los países se ajustan en función de los planes y políticas nacionales de desarrollo, y en este ámbito hay margen de mejora. Es fundamental contar con la cooperación de los Gobiernos en cuestión para comprender plenamente esos planes y políticas. En la segunda fase se adapta la

labor de los organismos de las Naciones Unidas a los programas para los países, un elemento clave del mandato de cada coordinador residente. El reto es pasar de una mentalidad basada en proyectos a apoyar procesos de transformación.

31. **La Sra. Grynspan** (Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), hablando por videoconferencia, dice que se necesitan incentivos para superar la fragmentación, porque la coordinación y la acción colectiva tienen costos de transacción. El liderazgo es otro elemento crítico. También es indispensable que los mensajes sean coherentes, porque para los Estados resulta confuso que distintas instituciones respondan de manera diferente a un mismo problema.

32. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende no solo de lo que hagan los países, sino también de la acción sistémica en el seno de las Naciones Unidas. Los incentivos también tendrán que venir de los Estados Miembros que consideren importantes los espacios de creación conjunta, el intercambio de conocimientos y la coherencia y los costos de transacción correspondientes, pues de lo contrario las entidades simplemente volverán a su *modus operandi* anterior.

33. Refiriéndose a los marcos de gestión y rendición de cuentas y al alineamiento a nivel nacional en el marco integrado, la Secretaria General dice los indicadores clave del desempeño son importantes para valorar el esfuerzo invertido en la planificación, la estrategia y la acción colectivas. Sin embargo, la aplicación de estos indicadores clave del desempeño a los organismos no residentes será difícil y tendrá que debatirse.

34. **La Sra. Chan Valverde** (Costa Rica) dice que las entidades de las Naciones Unidas ayudan a países como el suyo no solo en el diseño de estrategias y políticas, sino también en la planificación y coordinación conjunta. Gracias a su experiencia técnica y sus conocimientos especializados, esas entidades ayudan a los Estados a abordar múltiples dimensiones del desarrollo sostenible.

35. Uno de los principales obstáculos para progresar es la necesidad de una mayor armonización operacional entre las entidades del sistema; estas deben coordinar sus actividades con mayor eficacia y evitar la duplicación de esfuerzos mediante la armonización de sus modelos y configuración de países. A menudo la falta de recursos y de capacidades dificulta ese alineamiento y, a su vez, limita la capacidad de los Estados para aprovechar plenamente

el apoyo de las Naciones Unidas. Se requiere liderazgo para superar esos desafíos, así como medidas concretas para fortalecer la armonización operacional. Entre esas medidas figuran la implementación de modelos más flexibles y la mejora de las configuraciones de países para garantizar una distribución equitativa de recursos y capacidades. Por último, se necesita un compromiso inquebrantable por parte de los Estados Miembros para promover estas medidas. Trabajando de manera conjunta y coordinada, se podrá avanzar considerablemente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

36. **La Sra. Andersen** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), hablando por videoconferencia, dice que Colombia es un excelente ejemplo de apoyo sobre política integrada. Colombia acogerá además la próxima 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, un evento fundamental al que asistirán todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas relacionados con la naturaleza y la biodiversidad, y el PNUMA hará todo lo posible por impulsar la adopción de medidas.

37. Las preguntas de las representantes de Alemania y el Reino Unido parecen más bien dirigidas a los organismos con presencia en los países. La situación de la UNCTAD y el PNUMA es algo distinta, ya que no cuentan con directores regionales ni para los países. En tales casos, un incentivo para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es que les abre las puertas, ya que el coordinador residente es su representante; por ejemplo, se invita al coordinador residente a las reuniones con los equipos en los países y este hace todo lo posible por asistir a ellas. Aprovechando algunos ahorros, el PNUMA está creando oficinas regionales para el medio ambiente en varios países clave. Es una oportunidad para que los países y el sistema de las Naciones Unidas se impliquen en las cuestiones ambientales, que son distintas de las relacionadas con el clima.

38. En virtud de su pacto con el Secretario General, se evalúan muchos de los elementos críticos de los organismos. No es posible medir su desempeño en todos los ámbitos, ya que no participan en todos los programas para los países. Además, el mandato del PNUMA trasciende el ámbito del desarrollo, y abarca sustancias químicas preocupantes, como los plaguicidas peligrosos, que se regulan por medio de acuerdos internacionales. Aunque esas cuestiones rara vez se incluyen en los marcos de cooperación, el PNUMA seguirá ayudando a los Estados Miembros a cumplir todos esos convenios.

39. **La Sra. Pindera** (Observadora del Canadá) dice que esa misma mañana se debatió con la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples sobre la financiación mancomunada y cómo incentivar la cooperación sobre el terreno en términos de programación conjunta. En su informe ([A/79/72-E/2024/12](#)), el Secretario General destacó la necesidad de un cambio radical en la presupuestación de actividades y la ejecución de programas de manera conjunta. Los ejemplos presentados, en particular por el PNUMA, revelan importantes progresos en la labor que se lleva a cabo con los equipos en los países, tanto virtualmente como en las oficinas regionales, para integrar mejor las cuestiones climáticas y ambientales.

Debate interactivo: “Sinopsis de las conclusiones de las evaluaciones y valoraciones independientes y respuesta de la administración: debate sobre las últimas evaluaciones, conclusiones y medidas adoptadas”

40. **La Sra. Brandt** (Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas), moderadora, dice que los panelistas examinarán las siguientes cuestiones: a) cómo las actividades de seguimiento y evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podrían mejorar el aprendizaje y la rendición de cuentas de cara al próximo ciclo de revisión cuatrienal amplia de la política; b) qué conclusiones y recomendaciones generales se desprenden de las evaluaciones realizadas hasta la fecha del sistema para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes después de las reformas; c) qué medidas fundamentales se han adoptado hasta ahora en todo el sistema en respuesta a esas evaluaciones y cómo ha contribuido a esa labor el establecimiento de la función de evaluación en todo el sistema; y d) cómo podrían los Estados Miembros apoyar el sistema para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes a fin de garantizar un seguimiento eficaz de las recomendaciones formuladas en dichas evaluaciones.

41. **La Sra. Ndiaye** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna, Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)), panelista, dice que, desde la reforma, la OSSI se ha encargado de supervisar el sistema de coordinadores residentes, que se ha evaluado de forma gradual: la primera evaluación ([E/AC.51/2022/2](#)) se centró en los avances logrados respecto de la coherencia de los programas a nivel de los países; la segunda evaluación ([E/AC.51/2023/2](#)) incidió en la estructura y la reforma regional al examinar las oficinas regionales de la Oficina de Coordinación del Desarrollo; y la tercera evaluación

(IED-23-019) analizó a fondo el apoyo para la coherencia de las políticas.

42. Los temas de la evaluación se eligen aplicando un enfoque basado en los riesgos. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI elige los temas que se evaluarán y aquellos aspectos de la labor del sistema de coordinadores residentes que se consideran fundamentales para llevar a cabo la reforma, el sistema de coordinadores residentes y el sistema de las Naciones Unidas en general por medio de estudios documentales exhaustivos (incluidos los informes del Secretario General y de la Vicesecretaria General en calidad de Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible) y de consultas exploratorias con el personal directivo superior y los coordinadores residentes. La evaluación de 2024 del sistema de coordinadores residentes, que debía concluir a finales de año, se centra en los entornos complejos en que el coordinador residente también ha sido nombrado coordinador de asuntos humanitarios, representante especial adjunto del Secretario General o coordinador especial adjunto. Más de un tercio de los países atraviesan actualmente una crisis política o humanitaria y una cuarta parte de los coordinadores residentes ejercen dos o tres funciones a la vez.

43. Para diseñar la evaluación, llevarla a cabo e informar al respecto se emplea un enfoque participativo y notablemente colaborativo con el objetivo de crear una cultura de evaluación y aprendizaje, además de proporcionar evaluaciones empíricas del sistema de coordinadores residentes a escala nacional, regional y mundial. Para cada evaluación se han creado grupos de referencia formados, entre otros, por altos funcionarios de entidades tanto de la Secretaría como ajenas a ella. Todas las evaluaciones incluyeron encuestas globales a coordinadores residentes y miembros de los equipos en los países. La tasa de respuesta osciló entre el 65 % y el 84 % para las encuestas a los coordinadores residentes y fue aproximadamente del 50 % para las encuestas a los miembros de los equipos en los países.

44. Los resultados de todas las evaluaciones se han empleado tanto a nivel interno como en los debates con los Estados Miembros. Todas las recomendaciones dirigidas a reforzar la labor del sistema de coordinadores residentes fueron aceptadas y se están llevando a la práctica. Las recomendaciones de la evaluación de 2021 se han aplicado íntegramente.

45. Las evaluaciones son importantes para garantizar la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, porque en ellas se valoran los resultados de la reforma y se determina si se han cumplido los objetivos. También ofrecen enseñanzas interesantes, ya que permiten identificar los factores que favorecen el éxito del sistema para el desarrollo y los riesgos y obstáculos que se han de mitigar o superar para ser más eficaces. Las evaluaciones de la OSSI son especialmente importantes para valorar la pertinencia de las contribuciones de la Secretaría al sistema para el desarrollo y determinar si esas contribuciones están bien diseñadas para cumplir los objetivos. Aunque por mandato las evaluaciones de la OSSI abarcan a la Secretaría, también han puesto de manifiesto cuestiones críticas que van más allá de las oficinas de los coordinadores residentes y la Oficina de Coordinación del Desarrollo, lo cual facilita el diálogo entre los miembros de los equipos en los países y dentro del sistema para el desarrollo en general. La evaluación de 2021 de la coherencia de los programas para los países suscitó un debate más amplio sobre cómo había evolucionado la relación entre los coordinadores residentes y los equipos en los países y sus respectivas funciones y responsabilidades, y sirvió para catalizar otras evaluaciones programadas por la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema cuyo objetivo era determinar si los programas para los países se ajustaban a los marcos de cooperación y la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

46. Gracias a las evaluaciones, se ha observado una mayor coherencia de la programación para los países y el asesoramiento sobre políticas que prestan las Naciones Unidas. Sin embargo, esas mejoras no se han traducido en una ejecución plenamente coordinada de las actividades operacionales a nivel nacional. El apoyo a nivel regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo ha aumentado la capacidad y eficacia de las oficinas de los coordinadores residentes, pero la reforma a nivel regional sigue evolucionando. El asesoramiento sobre políticas de las Naciones Unidas a los Gobiernos de los países anfitriones ha permitido mejorar la capacidad de estos últimos para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

47. Los Estados Miembros podrían apoyar las actividades de evaluación si trabajaran con los dirigentes de las Naciones Unidas, teniendo presentes los datos empíricos obtenidos gracias a las evaluaciones y examinando cómo las medidas de gestión están abordando los aspectos que suscitan preocupación.

48. **La Sra. Cook** (Directora Ejecutiva de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible), panelista, acompañando su declaración con una presentación digital de diapositivas, dice que su Oficina es responsable de proporcionar datos obtenidos mediante evaluaciones independientes para fortalecer la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas, incentivar el trabajo conjunto y el aprendizaje colectivo, y realizar y promover la evaluación sistémica de la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

49. La Directora Ejecutiva recuerda que se trata de una oficina independiente que rinde cuentas directamente al Secretario General y tiene la prerrogativa de compartir informes directamente con el Consejo y a las instancias decisorias adecuadas dentro del sistema para el desarrollo. Por otra parte, lleva a cabo evaluaciones para complementar las de otras entidades de las Naciones Unidas, centrándose en las actividades de todo el sistema que no podrían abordarse como es debido con los mecanismos de rendición de cuentas existentes.

50. En 2023, la oradora fue nombrada por el Secretario General primera Directora Ejecutiva de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema. La Oficina funciona a pleno rendimiento y, en términos generales, cuenta con el personal y los recursos necesarios para ejecutar el programa de trabajo de 2024. La prioridad en 2024 es ultimar la política de evaluación de todo el sistema para someterla a la aprobación del Secretario General. En cuanto a las actividades presentes y futuras, la evaluación de la Iniciativa Spotlight concluirá en septiembre, respondiendo así a la necesidad de rendición de cuentas y aprendizaje relacionadas con la violencia de género y la reforma del sistema para el desarrollo. Entre mediados de 2024 y 2025 se valorará si los programas de los países se derivan de los marcos de cooperación con los países y de la configuración de los equipos en los países con el fin de extraer enseñanzas a partir de la aplicación de la primera generación de marcos de cooperación y formular recomendaciones para mejorar los procesos de planificación del desarrollo de las Naciones Unidas a nivel nacional. Se ha empezado a evaluar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad cinco años después de su adopción. A partir de 2025, la Oficina pondrá en marcha un proceso sistemático y transparente para identificar y priorizar las cuestiones que deben evaluarse en todo el

sistema, en consulta con las entidades y otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas.

51. Algunos de los trabajos emprendidos recientemente por la Oficina han puesto de relieve su papel en la promoción del aprendizaje en todo el sistema y el uso de datos empíricos obtenidos mediante evaluaciones. El análisis inicial de los más de 4.000 informes de evaluación publicados desde 2021 a nivel de las entidades de las Naciones Unidas constituye una sólida base empírica, si bien algo fragmentada, sobre las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la reforma del sistema para el desarrollo. Este corpus de datos incluye 256 evaluaciones de programas para los países realizadas por entidades específicas que ofrecen conclusiones sobre la reforma del sistema para el desarrollo y las prioridades para la revisión cuatrienal amplia de la política. Las oficinas de evaluación de las Naciones Unidas elaboran cada vez más síntesis de evaluaciones para promover el uso de datos empíricos a nivel estratégico, como la reciente síntesis interinstitucional de evaluaciones sobre el Objetivo 5.

52. Por último, en el marco de una iniciativa piloto intersectorial, se creará un mapa digital interactivo de las pruebas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas y se elaborarán breves resúmenes relacionados con las prioridades de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020 como recursos de aprendizaje para el proceso de 2024.

53. **La Sra. Paereli** (Alemania) afirma que los datos de calidad y el análisis de los métodos de trabajo que emplea el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de lograr efectos sostenibles son indispensables para que el Gobierno, el Parlamento y la opinión pública en Alemania puedan entender en qué se gastan los fondos. Muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible no van por buen camino y es preciso mejorar la aplicación de la gestión basada en los resultados, como dispone la resolución [75/233](#) de la Asamblea General. Los modelos de actuación deben optimizarse para crear una sólida cultura basada en los resultados, y Alemania está dispuesta a ayudar a las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en ese sentido.

54. La delegación de Alemania celebra que se haya puesto en marcha la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema, pero se pregunta cuáles serán los próximos pasos en lo que respecta a su funcionamiento, dado que todavía carece del personal necesario. También desearía saber cuál es la mejor manera de que los Estados Miembros colaboren con la

OSSI y la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema para facilitar su importante labor.

55. **El Sr. Etter Lindegger** (Observador de Suiza) dice que la evaluación es una función esencial para el aprendizaje y la rendición de cuentas y para la supervisión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones deben debatirse en el seno del Consejo y debería incorporarse sistemáticamente una sesión sobre este tema a la serie de sesiones sobre actividades operacionales.

56. La delegación de Suiza agradece la evaluación del sistema de coordinadores residentes y los notables progresos logrados para establecer el equipo básico de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema. También apoya los esfuerzos dirigidos a garantizar una financiación previsible y sostenible de la Oficina con cargo al presupuesto ordinario. El observador de Suiza pregunta cómo valorarían los panelistas la colaboración y la complementariedad entre la Oficina y otras dependencias de evaluación de las Naciones Unidas, cómo se aprovechan las sinergias y si sería posible aprovecharlas aún mejor.

57. **El Sr. De Rezende Pinto** (Brasil) dice que los marcos de cooperación se deberían considerar documentos integrados de planificación de carácter interinstitucional y una herramienta indispensable para evaluar la calidad de la cooperación entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su valor añadido para el desarrollo. El Brasil ha propuesto que la Oficina del Coordinador Residente en su país aplique determinados criterios de evaluación al valorar el desempeño técnico y operacional de los organismos multilaterales que operan allí. Su Gobierno desea determinar asimismo el grado de alineamiento entre esos organismos y sus propias directrices en materia de cooperación internacional, y de ese modo garantizar que la ayuda prestada responda efectivamente a las prioridades nacionales y contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Brasil.

58. **La Sra. Lelek** (Estados Unidos de América) dice que es fundamental aprender de la evaluación, y su delegación agradece que se utilice la serie de sesiones sobre actividades operacionales como foro para ello. Se pregunta si, cuando se dice que la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema “funciona a pleno rendimiento”, eso significa que cuenta con la plantilla necesaria; dado el amplio carácter del mandato de la Oficina, es importante que disponga de la capacidad necesaria o que las expectativas de los Estados se manejen en consecuencia. En cuanto a la

comparación inicial de las evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas con las prioridades de la revisión cuadrienal amplia de la política, la oradora pregunta cuándo se informará a los Estados Miembros acerca de las prioridades, información que resultaría especialmente útil de cara a las negociaciones sobre la revisión. También se agradecerán las recomendaciones basadas en un análisis de esa información.

59. **El Sr. van der Straaten** (Observador del Reino de los Países Bajos) tras celebrar la puesta en funcionamiento de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema, dice que la utilísima evaluación del sistema de coordinadores residentes ayudará a los Estados Miembros a determinar no solo cómo cambiar su modo de proceder, sino también qué ajustes y mejoras podrían introducirse en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de la próxima revisión cuadrienal amplia de la política.

60. El orador pregunta qué considerarán prioritario la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema y la OSSI para mejorar la eficacia del sistema de coordinadores residentes. También pregunta qué pueden hacer los Estados Miembros a través de la revisión cuadrienal amplia de la política, la serie de sesiones sobre actividades operacionales, la Quinta Comisión y las juntas ejecutivas de organismos, fondos y programas para que la labor de la Oficina y la OSSI se lleve a cabo con eficacia, y cómo se puede mejorar la serie de sesiones en vista de la necesidad de aumentar la coherencia de la supervisión y el aprendizaje.

61. **La Sra. Ndiaye** (Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna, Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)), refiriéndose a la colaboración de los Estados Miembros con la Secretaría respecto de las evaluaciones del sistema de coordinadores residentes y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dice que los informes de evaluación ofrecen abundantes datos empíricos obtenidos mediante conversaciones con personas sobre el terreno, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y otros muchos agentes. Esos datos permiten conocer mejor los problemas y los aspectos que funcionan correctamente, y constituyen la aportación más significativa a la toma de decisiones, tanto para los altos funcionarios como para los Estados Miembros. La colaboración de los Estados Miembros con la administración de las Naciones Unidas y la OSSI en relación con esos datos será muy útil para entender una cultura que está en proceso de cambio. Se ha dudado mucho sobre si la reforma daría resultados concretos o no. La gestión basada en los resultados es una cuestión de cultura

institucional, como se desprende de las encuestas realizadas a coordinadores residentes y otros agentes. Todas las recomendaciones se están tomando en serio y se están llevando a la práctica, la cuestión es más bien garantizar el aprendizaje colectivo por parte de todos los integrantes del sistema para el desarrollo y los Estados Miembros.

62. En cuanto a la colaboración y las sinergias entre la OSSI y la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema, el mandato de la primera es realizar evaluaciones independientes de la Secretaría, incluido el sistema de coordinadores residentes. Ya se planteó el tema de las sinergias y las complementariedades cuando la Directora Ejecutiva de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema asumió su cargo. Teniendo en cuenta esos debates, la oradora confía en que la Oficina documentará la labor de evaluación que se está realizando en todo el sistema, poniéndola en relación con la revisión cuadrienal amplia de la política e informando acerca de las lagunas en términos de cobertura y las prioridades basadas en las preocupaciones o necesidades de los Estados Miembros. La creación de la Oficina ha sido absolutamente necesaria para tener una visión de conjunto del sistema.

63. **La Sra. Cook** (Directora Ejecutiva de la Oficina de Evaluación a Nivel de Todo el Sistema del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible) dice que su Oficina funciona a pleno rendimiento con un equipo básico de cuatro personas. Esa capacidad figura en la propuesta de presupuesto ordinario para 2025. La Oficina ha recibido fondos extrapresupuestarios de Suiza, financiación inicial de Dinamarca y contribuciones de entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que en general se han centrado en trabajos específicos más que en un apoyo básico, con la excepción de las contribuciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas, con las que se financió la adscripción de un oficial superior de evaluación a la Oficina durante su primer año completo en funcionamiento. Está por verse cómo evolucionará el trabajo y cuál será el nivel de demanda, y es indispensable garantizar que la Oficina se mantenga fiel a su mandato de complementar la labor de evaluación de todo el sistema. La Directora Ejecutiva cree que en los próximos años será preciso realizar algunos ajustes si se quiere disponer de la capacidad adecuada para responder a las expectativas, pero considera que, por el momento, la dotación de personal de plantilla es la adecuada. Faltan algunos recursos en relación con ciertas actividades de evaluación descritas anteriormente. Para recabar

apoyos, la Oficina cuenta con una estrategia de movilización de recursos que incluye tanto los recursos del sistema como la colaboración selectiva con los Estados Miembros.

64. En cuanto a la participación de los Estados Miembros en la política de evaluación de todo el sistema, la Directora Ejecutiva ha cursado invitaciones a los Estados para mantener conversaciones bilaterales, además de una invitación permanente para informar a los grupos regionales sobre las actividades de la Oficina. En junio y julio de 2024 se celebrarán reuniones informativas oficiosas sobre la política de evaluación. También se establecerá un plan de trabajo plurianual renovable para la Oficina que se elaborará partiendo de un análisis exhaustivo. Se celebrarán consultas formales con las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Oficina consultará a los Estados Miembros según la modalidad que se determine junto con la Mesa del Consejo.

65. La política se aplicará a la función de evaluación de todo el sistema a nivel mundial, regional (en consonancia con las expectativas de las plataformas de colaboración regional) y nacional mediante la realización de evaluaciones del Marco de Cooperación. Aunque son los coordinadores residentes quienes llevan a cabo esas evaluaciones, constituyen un elemento clave del trabajo de la Oficina y el mecanismo más importante para la rendición de cuentas y la transparencia a nivel nacional. Se pretende que la Oficina sea pequeña y ágil, aproveche las contribuciones colectivas y colabore estrechamente con todo el sistema en materia de evaluación. La Oficina es miembro activo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que comparte las mejores prácticas de evaluación en todo el sistema. La política establecerá la creación de un grupo directivo para facilitar la colaboración.

66. Se espera que la Oficina aproveche las capacidades existentes en el sistema en lugar de crear un nivel de actividad separado, y que colabore habitualmente con la OSSI, la Dependencia Común de Inspección y la Junta de Auditores para que las complementariedades se articulen como es debido. La política establecerá la arquitectura institucional de la función de evaluación de todo el sistema.

67. La Oficina está ensayando un nuevo método para realizar la labor de análisis de cara a la revisión cuadrienal amplia de la política, un trabajo consistente en elaborar un mapa interactivo que muestre los datos disponibles obtenidos gracias a las evaluaciones para los aspectos prioritarios de la revisión. Ese mapa se

pondrá a disposición de los Estados Miembros a mediados de 2024. Es evidente que ya existen grupos temáticos de datos obtenidos mediante evaluaciones en determinadas esferas; la Oficina trabajará con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible por conducto de los oficiales de evaluación y recabará además la opinión de los Estados Miembros sobre las prioridades. En cuanto a la integración de esa labor, la Oficina mantiene conversaciones en estos momentos con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para ver cómo se pueden integrar los recursos obtenidos gracias al análisis realizado en el apoyo que se preste a los Estados Miembros en la revisión cuadrienal amplia de la política de 2024.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.